

**INFORME DEL GERENTE
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 2011**

Quito, 17 de octubre del 2012.

ANTECEDENTES:

TELINEMAX S.A.; se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz, el 02 de febrero del 2.006, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de marzo del 2.006.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2011.

Los principales objetivos para el 2011 fueron:

- Mantenimiento del presupuesto de gastos.

Respecto al principal objetivo, debo comentar que la empresa mantuvo su presupuesto de gastos en lo estimado, sin embargo, se produjo un problema de flujo de efectivo muy importante que impidió el ingreso de la empresa en nuevos productos y servicios, mismos que fueron estudiados a detalle sin embargo no fue posible su incorporación. Como consecuencia del problema previamente anotado, se traduce también en la falta de crecimiento de la base de clientes y tratar de pagar pasivos, y liquidar empleados.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social, que rige las actividades de la Empresa.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Telinemax S.A. al 31 de diciembre del 2011 cuenta con 4 empleados en nómina, mismos que a la fecha de este informe fueron debidamente liquidados conforme lo establece la ley.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Debido a un problema de flujos de las empresas a las que prestaba servicios y a la especialización en el nicho de servicios técnicos para locutorios, la empresa dejó de operar y se ha mantenido en el pago de sus obligaciones mínimas.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

No se ha resuelto ninguna distribución a los accionistas ya que en el presente año no existe utilidad.

6. RECOMENDACION A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

- La empresa tiene un solo camino que es su disolución y finalmente su liquidación.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor aplicables a la actividad de la compañía se han cumplido a cabalidad.

Atentamente,

Carlos Sáenz.
Gerente General